Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2026.

“Un lugar para lo frágil” Bioética latinoamericana, psicoanálisis y estudios de género en una práctica institucional.

Sonatore,Elisa y Sonatore, Naren.

Cita:

Sonatore,Elisa y Sonatore, Naren (2026). *“Un lugar para lo frágil” Bioética latinoamericana, psicoanálisis y estudios de género en una práctica institucional. Segundo Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinares sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/2congresodiversidad/40

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/eqyo/dMN



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Título del trabajo:

UN LUGAR PARA LO FRÁGIL. *Bioética latinoamericana, feminismos y psicoanálisis en una práctica institucional.*

Integrantes del equipo de trabajo:

Autora: Elisa Sonatore - **sonatoreelisa@gmail.com. Afiliación institucional:** Oficina de Atención a Víctimas y Testigos -OAVyT- Ministerio Público Fiscal de la provincia de La Pampa.

Ilustraciones: Naren. **Fuente: www.instagram.com/narenael.**

Eje temático: Eje 9. Estado, instituciones y políticas públicas.

Resumen/Abstract:

En este escrito se presentan algunas reflexiones que surgen del trabajo de tesis realizado para la finalización de la Maestría en Bioética (UNC), en articulación con la perspectiva de la bioética latinoamericana y lecturas críticas provenientes de los feminismos y el psicoanálisis. Se trata de una escritura situada que toma como punto de partida la experiencia en la OAVyT del Ministerio Público Fiscal de la provincia de La Pampa. Espacio institucional en el que se producen encuentros y desencuentros entre discursos -psi, jurídico, social- en torno al proceso penal y su atravesamiento.

En la práctica la intervención se despliega en una escena atravesada por demandas institucionales y por la irrupción de experiencias que no siempre encuentran formas de ser dichas en los términos disponibles; ante la exigencia de producción de relatos legibles por parte del dispositivo judicial, la OAVyT intenta configurar un espacio donde resulte posible acompañar las experiencias de victimización sin apropiarse discursivamente ni capturar la existencia. Este ejercicio resulta posible desde los márgenes, es decir que implica sostener

una escucha orientada a los pliegues de la experiencia, a los intersticios entre saberes y poderes, visibilizando los cuerpos como lugar de inscripción de esas tensiones.

Esta escucha se ve afectada por lo que irrumpe, escenas fragmentarias, relatos entrecortados, marcas que no terminan de organizarse en una narrativa continua. Acompañar estas situaciones requiere una disposición a alojar aquello que aparece como gesto, como resto, como exceso o como límite del saber y de la técnica.

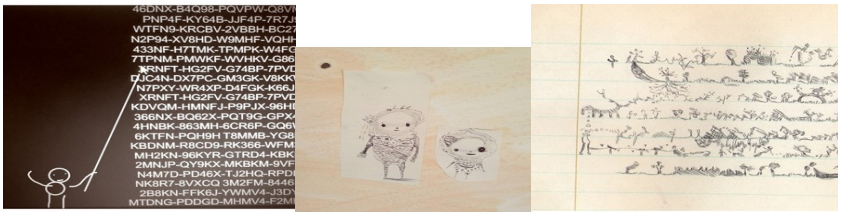
Estas experiencias suelen inscribirse en condiciones de extrema intemperie, en tanto las violencias recaen mayormente sobre poblaciones históricamente excluidas o que encarnan sexualidades no hegemónicas. En ese contexto, donde tradicionalmente las prácticas institucionales tienden a ordenar, dar coherencia y producir continuidad, operaciones que pueden constituir formas de captura cuando fuerzan a la experiencia a ajustarse a categorías previas, desde la OAVyT se intenta evitar procesos de revictimización o normalización.

Desde una perspectiva de bioética latinoamericana, este trabajo propone problematizar estos modos de intervención, desplazando la bioética hacia una práctica de lectura y escritura crítica y situada. En diálogo con el psicoanálisis y los feminismos la intervención se piensa como un trabajo en el borde, que acompañe sin clausurar, que registre sin agotar, que se deje afectar por aquello que insiste.

Lo fragmentario y lo frágil aparecen como marcas de estas experiencias y, al mismo tiempo, como condiciones que permiten hacer lugar a lo singular. Allí donde algo no termina de decirse, donde el relato se interrumpe o se desarma, se abre un espacio que resiste la captura. En ese punto, el trabajo consiste en escribir con lo que queda, con lo que insiste, con lo que se presenta -en el cuerpo, en la biografía, en la herida- sin forzarlo a volverse plenamente legible. Se propone así la fragilidad como condición de la escucha y la hospitalidad como apuesta posible dentro de las instituciones.

Palabras clave: BIOÉTICA LATINOAMERICANA, FEMINISMOS, PSICOANÁLISIS, FRAGILIDAD, INSTITUCIONES.

ENTRE DISCURSOS…



Conocimientos situados

Este escrito retoma algunas elaboraciones surgidas a partir de la investigación realizada en el marco de la Maestría en Bioética (UNC), titulada Dilemas bioéticos en el entrecruzamiento del discurso del derecho, la psicología y el psicoanálisis en una institución de atención a víctimas de delitos (2021); como un intento de reconstruir la experiencia de trabajo en la Oficina de Atención a Víctimas y Testigos -OAVyT- del Ministerio Público Fiscal de la provincia de La Pampa.

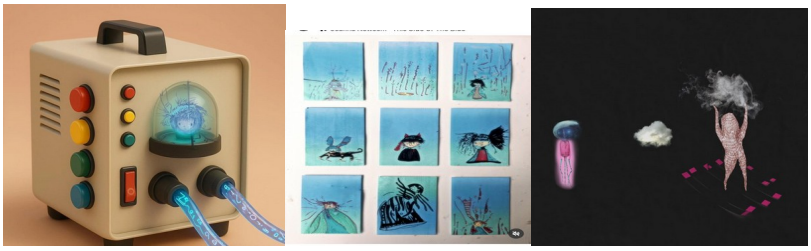
Se trata de una escritura situada que toma como punto de partida la experiencia en la OAVyT, espacio institucional en el que se producen encuentros y desencuentros entre discursos -psi, jurídico, social-en torno al proceso penal y su atravesamiento, consistiendo el objetivo institucional en el acompañamiento integral a víctimas, testigos y equipos fiscales.

La estrategia metodológica se sustentaba en el análisis discursivo, en diálogo con los desarrollos de Foucault (1977/2016), particularmente en lo referido a la noción de dispositivo como entramado heterogéneo de prácticas, discursos e instituciones. La perspectiva de los conocimientos situados, retomada de Donna Haraway (1995), que reconoce el carácter parcial, encarnado y contextual del conocimiento; y la articulación interdisciplinaria entre bioética latinoamericana, psicoanálisis y estudios de género. El análisis incluía la experiencia institucional en el abordaje de víctimas de delitos penales, la normativa y reglamentación institucional, y producciones teóricas de las disciplinas implicadas; en tanto apuesta de efectuar un cruce entre experiencia y escritura.

El contexto actual, atravesado por el fortalecimiento y el avance de posiciones antifeministas y antigénero, así como por el cuestionamiento de políticas destinadas a

poblaciones históricamente vulnerabilizadas (Morán Faúndes y Vaggione, 2022), puede leerse como un escenario de acentuada crueldad, donde la pregunta por el lugar para lo frágil adquiere una renovada urgencia. Allí donde avanzan la regresividad de derechos, la discontinuidad de las políticas públicas y el desmantelamiento de instituciones pensadas para la atención a poblaciones vulnerabilizadas, ese lugar deja de poder darse por garantizado.

…Efectos de captura



En el contexto de la OAVyT, la intervención institucional se encuentra atravesada por tensiones persistentes; el sistema penal requiere producir versiones verificables de los hechos (Binder, 1999), construir continuidad narrativa y estabilizar sentidos, mientras que las experiencias de violencia suelen desbordar las categorías jurídicas y diagnósticas disponibles, resistiendo su traducción/desciframiento.

El sistema penal interviene allí donde algo del lazo social ya se encuentra afectado, vulneraciones, exclusiones, escenas de extrema intemperie, llegan al dispositivo judicial luego de múltiples fallas institucionales previas. Frente a esto, las instituciones producen formas específicas de administración del sufrimiento, el daño necesita exhibirse, narrarse y verificarse. Esto implica frecuentemente la reiteración de relatos frente a múltiples agentes institucionales y la exposición de aspectos íntimos de la vida para validar la legitimidad de lo padecido; el derecho de ser oído puede desplazarse así hacia una obligación de hablar.

En La verdad y las formas jurídicas, Foucault (1978) reconstruye la historia de la indagación como una forma de producción de verdad surgida en el derecho medieval y luego extendida al conjunto del saber occidental. La indagación no es un procedimiento neutral de verificación, es una tecnología que define de antemano qué tipo de enunciación puede

funcionar como verdad, quién está autorizado a producirla y bajo qué condiciones institucionales. Trasladada al dispositivo judicial contemporáneo, esta genealogía ilumina lo que ocurre cuando el sistema penal exige a quien ha vivido una experiencia de violencia que la traduzca a un relato verificable, no se trata de acceder a lo que realmente ocurrió sino de someter esa experiencia a una forma que la vuelva jurídicamente real. Los expedientes, informes y registros institucionales participan así activamente en la construcción de verdad, operación sobre la que pesa además un fundamento místico de la autoridad que sostiene la eficacia simbólica del derecho incluso allí donde sus operaciones son violentas o arbitrarias (Derrida, 1997).

Esta producción de verdad no opera de manera abstracta: requiere figuras que la materialicen institucionalmente. En Los anormales, Foucault (1974-1975/2011) analiza el peritaje psiquiátrico en los procesos penales como un discurso que denomina grotesco, epistemológicamente endeble, pero institucionalmente poderoso, precisamente porque no necesita demostrar sino autorizar una intervención sobre el cuerpo.

Desde esta perspectiva, la escucha institucional no constituye un momento previo o externo a la producción de verdad. También forma parte de los procedimientos mediante los cuales ciertas experiencias llegan a adquirir reconocimiento jurídico e institucional, mientras otras permanecen inaudibles. Existen determinadas condiciones históricas y políticas que hacen posible que determinadas formas de decir el daño sean reconocidas como inteligibles dentro del dispositivo.

En tal sentido, algunos de los principales dilemas bioéticos que emergen en estas prácticas y que fueron abordados en el trabajo de tesis se vinculan con la cuestión del tiempo; la confiscación del conflicto como dimensión estructural del sistema penal; las dificultades del pasaje de la posición de víctima a la de sujeto; el problema de qué hacer con aquello que se escucha y escribe institucionalmente; la experiencia de lo imposible en la intervención; y la necesidad de una lectura interseccional y transdisciplinaria. Estos dilemas permiten visibilizar cómo, en ocasiones, las instituciones suelen reproducir en su dinámica las contradicciones, conflictos y relaciones de poder presentes en el contexto social del que forman parte.

Estas tensiones adquieren particular intensidad en el caso de mujeres, niñes y trayectorias sexo-genéricas disidentes, dado que las dependencias judiciales han constituido

históricamente espacios de vigilancia, patologización y producción de sospecha sobre determinados cuerpos y modos de existencia (Álvarez, 2019).

La categoría “víctima”, aun cuando permite acceder a determinados derechos y formas de protección, también puede producir fijaciones identitarias relativamente estables. El riesgo aparece allí donde la experiencia queda capturada por narrativas esperables sobre el daño, el sufrimiento o la reparación, reproduciendo formas de violencia epistémica (Pérez M, 2019) que atraviesan corporalidades y subjetividades no normativas.

Este gesto de captura encuentra un correlato preciso en la crítica que Allouch (2014) dirige a la nosografía clínica. Para el autor, el psicoanálisis arrastra una falsa solidez cuando se permite “la asignación de un sujeto a una entidad clínica predefinida” (Allouch, 2014, p. 7), operación que, lejos de favorecer el tratamiento, lo aleja de su singularidad. Trasladada al campo institucional, esta advertencia ilumina lo que ocurre cuando el dispositivo jurídico necesita estabilizar a alguien bajo el nombre “víctima”: la categoría, aun siendo necesaria para el acceso a derechos, corre el riesgo de operar como esa misma asignación que precede y sustituye a la escucha de lo singular.

El sistema penal presenta por tanto un carácter amenazante, constituyendo un espacio del que resulta difícil sustraerse, resultando relevantes las prácticas de acompañamiento que se instituyen a fin de favorecer el acceso a justicia de quienes cuentan con diversos obstáculos objetivos y subjetivos para tal tarea (Gherardi, 2012).

Reconocer esta dimensión no implica abandonar la práctica institucional sino interrogar las condiciones bajo las cuales pueden construirse espacios capaces de sostener cierta apertura, sin apropiarse de aquello que se escucha. En acompañar experiencias atravesadas por el daño sin reducirlas inmediatamente a nuevas formas de clasificación, explicación o normalización; teniendo en cuenta los efectos de captura del entramado institucional en quienes lo transitamos y habitamos.

Así como el dispositivo configura un ideal de buena víctima -con narrativas esperables sobre el daño, el sufrimiento y la reparación-, también configura un ideal de buen profesional. Subvertir las prácticas esperadas implica entonces reconocer esa doble captura y preguntarse por los márgenes posibles dentro de ella.

LO FRAGMENTARIO Y LO FRÁGIL



Estas dificultades y límites, institucionales y subjetivos, convocan a pensar cómo construir espacios-tiempos posibles y seguros. Los dispositivos institucionales organizan las condiciones bajo las cuales ciertas experiencias adquieren estatuto de verdad, también producen un resto. Aquello que irrumpe en la práctica institucional no siempre logra organizarse en narrativas continuas, aparecen escenas de modo fragmentario, afectos difíciles de nombrar, silencios, contradicciones y marcas corporales que desbordan las modalidades habituales de escucha. Se trata de situaciones que insisten.

Los episodios de victimización afectan de manera diferencial a poblaciones históricamente expuestas a múltiples formas de violencia y exclusión; vidas que se desarrollan en condiciones de precariedad material, vulnerabilidad institucional y desprotección social, atravesadas por desigualdades vinculadas a clase, territorio, racialización, discapacidad y acceso diferencial a derechos.

Estas intemperies demandan presencias capaces de hacer lugar a esa complejidad -social, afectiva, vital-. Blanchot (1980/1990) pensaba la escritura del desastre como aquello que no puede ser dominado por quien escribe. Algo de eso resuena en la práctica institucional, existen experiencias que no admiten ser ordenadas sin que ese ordenamiento produzca una nueva violencia. Lo fragmentario es, en algunos casos, la única forma posible en que algo puede aparecer, en las situaciones de victimización y en la institución.

Estas vidas, en términos de Butler (2006) son vidas precarias cuyo duelo no siempre resulta posible ni reconocible socialmente; vidas que, por no ajustarse a los marcos normativos, quedan expuestas de manera diferencial al daño y a la invisibilización institucional. Se trata de experiencias que no aparecen aisladas, se entrecruzan y se potencian.

La fragmentación del relato no es independiente de estas condiciones: es, en muchos casos, su efecto.

Ante la vulnerabilidad y el padecimiento, las instituciones suelen responder intentando restaurar rápidamente un supuesto orden previo. Existe un imperativo de hacer hablar, incluso allí donde todavía no existen condiciones para que algo pueda ser dicho (Weber, 2010); práctica que puede transformarse en una forma de violencia cuando el relato termina funcionando menos como posibilidad de elaboración que como exigencia institucional de producción de verdad.

Resulta necesario entonces distinguir entre acompañar a un sujeto en un proceso de historización y agencia narrativa, o exigir la producción de un relato ajustado a criterios previamente establecidos. Los cuerpos, pensados como territorios donde se inscriben relaciones de poder y apropiación, también pueden constituirse como espacios de resistencia.

El psicoanálisis ofrece algo en esa dirección, una posición sin fronteras y sin garantías, dispuesta a dejarse afectar. La especificidad del psicoanálisis, su apuesta, consiste en sostener una relación con lo que permanece incompleto, discontinuo, irreductible al saber. La fragilidad, puede pensarse así como condición para sostener una escucha que no opere como dominio sobre la experiencia del otro.

En fragilidades del análisis, Allouch propone que lo diverso constituye el horizonte fundamental: acoger a quien llega sin asignarlo a ninguna categoría previa -ni nosográfica, ni de género, ni de clase, ni de cualquier otro orden identificatorio- (Allouch, 2014). Toda subjetividad comporta un movimiento que excede las clasificaciones disponibles. La imposibilidad de una adecuación completa entre el sujeto y las categorías que buscan nombrarlo permite pensar la diversidad no como una excepción a la norma, sino como una condición inherente a la experiencia subjetiva.

Una práctica que hace lugar a lo diverso y que, precisamente por ello, tiende a la vida supone la pregunta por la apropiación e implica cuestionarnos con qué autoridad hablamos sobre otros, o por otros. Como señala Halperin (2007), la pregunta por quién habla y desde dónde no es un detalle metodológico sino una cuestión política. Sostener esa posición implica soportar cierta incomodidad frente a aquello que no puede resolverse rápidamente; suspender la urgencia de clasificar, interpretar o cerrar sentidos de manera inmediata, para construir

condiciones donde algo singular pueda emerger sin ser absorbido por nuevas formas de homogeneización.

Donde el relato se interrumpe, donde algo no logra decirse completamente, donde la experiencia excede las categorías disponibles, puede abrirse un espacio que resista la apropiación. Siempre persiste un resto que excede la explicación, la clasificación o la transparencia narrativa (Le Gaufey, 2010); ese resto es la marca de una imposibilidad radical que toda práctica necesita reconocer.

Lo fragmentario y lo frágil se articulan entonces de este modo: lo fragmentario nombra una condición de la experiencia -la forma en que ciertos padecimientos se presentan, interrumpidos, discontinuos, resistentes a la narración lineal-; lo frágil nombra una condición de la práctica -la disposición a sostener sin garantías, a escuchar sin apropiarse, a acompañar sin clausurar-. En ese encuentro entre una experiencia que no termina de decirse y una escucha que renuncia a completarla, puede abrirse algo que las lógicas institucionales de clasificación y verificación tienden a cerrar; y encontrar en esa precariedad su eficacia propia y su posibilidad de transformación.

BIOÉTICA LATINOAMERICANA, FEMINISMOS DISIDENTES Y PSICOANÁLISIS



Prácticas posibles de resistencia

"¿Dónde empieza un lugar?... Entonces lo entendió. A veces ningún lado es justo donde empieza algún lugar. Y se quedó. No porque supiera dónde estaba. Sino por sentir, por fin, que en algún dónde, alguien estuviera esperando…"

Naren. www.instagram.com/narenael.

La bioética latinoamericana surge en contextos atravesados por desigualdades estructurales, colonialidad, exclusión y violencia. A diferencia de las perspectivas bioéticas centradas exclusivamente en principios abstractos o decisiones individuales, introduce una pregunta por las condiciones históricas y políticas bajo las cuales ciertas vidas resultan más expuestas, más vulnerables o menos reconocibles institucionalmente.

En este sentido, el adjetivo "latinoamericana" designa una posición crítica frente a modos universales y deshistorizados de producir conocimiento sobre la vida, el sufrimiento y los cuerpos. Desde estos aportes se logra desplazar la discusión bioética desde la regulación normativa hacia los modos concretos en que las instituciones participan en la administración diferencial de la existencia. En tal sentido Vidal define Bioética "…como una nueva palabra, una suerte de neologismo; una disciplina académica reflejo de una nueva área del conocimiento y, finalmente, un nuevo discurso" (Vidal, 2010 p.83).

En diálogo con los feminismos y las perspectivas interseccionales, esta mirada permite advertir que las violencias no afectan a todos los cuerpos del mismo modo. Género, sexualidad, clase, racialización, territorio y condiciones materiales de vida configuran exposiciones diferenciales frente al daño, la precarización y la exclusión institucional. La interseccionalidad aparece aquí como herramienta para comprender la complejidad de las relaciones de poder que atraviesan las experiencias.

Las trayectorias sexo-genéricas disidentes permiten visibilizar de manera particularmente intensa los límites de ciertos saberes institucionales para nombrar la experiencia. En este contexto, el avance de los dispositivos antifeministas y neoconservadores (Morán Faúndes, J. M., Peñas Defago, M. A., Sgro Ruata, M. C., y Vaggione, J. M., 2019) intensifica las condiciones de vulnerabilidad y restringe aún más los márgenes de reconocimiento institucional para estas trayectorias, haciendo más urgente la pregunta por la potencia de la visibilización y la intervención situada.

La bioética latinoamericana introduce una interrogación sobre las condiciones materiales, históricas y políticas que producen exposiciones diferenciales al daño y distribuyen desigualmente la vulnerabilidad y el acceso al reconocimiento. Puede pensarse como transdisciplina transformadora en tanto permite pensar nuevas preguntas, aquellas que no buscan confirmar categorías previas sino abrir nuevos modos frente a problemáticas complejas.

En prácticas institucionales atravesadas por exigencias de clasificación, diagnóstico y producción de verdad, donde el dispositivo jurídico necesita estabilizar identidades y construir relatos verificables, se vuelve necesario interrogar qué márgenes quedan disponibles para una escucha que no clausure lo que intenta acompañar, e interrogar las condiciones bajo las cuales ciertas intervenciones pueden producir espacios menos normalizantes, menos colonizadores de la experiencia.

Este encuentro entre bioética latinoamericana, feminismos críticos y psicoanálisis no implica la aplicación de un campo sobre otro, se trata más bien de una infiltración entre campos, posible porque comparten preguntas e inquietudes aun conservando sus diferencias -su erótica, modos de existencia, límites y singularidades no compartibles- (Pérez R, 2020). Como propone Laufer (2023), se trata de reanudar la subversión, de producir lecturas propias que no reproduzcan acríticamente las tradiciones recibidas; subversión que puede ser conquistada mediante renunciamientos, a la garantía, a la clasificación, al saber previo, a las fronteras (Allouch, 2014).

El diálogo entre estos discursos permite sostener una tensión crítica capaz de evitar tanto la reducción de la existencia a formas de administración biopolítica, como las fijaciones identitarias o la idealización abstracta de la singularidad por fuera de sus condiciones históricas y materiales de producción. Se trata de modos de pensar al límite, gestos, formas de acompañar, pequeñas operaciones que abren un intervalo. Pensar también puede ser un gesto, un gesto del afuera que se pliega y fuerza el pensamiento (Bardet, 2019), desacomodando sentidos cristalizados y habilitando otras formas de encuentro que den lugar a diversos modos de existencia.

En contextos de violencia, donde irrumpe el desastre, este puede convertirse en fuerza de escritura (Blanchot, 1980/1990), y la vida puede cobrar calidad de poema. En este punto, el ejercicio de lectura-escritura adquiere un valor central. Produce una suspensión. El gesto

acontece en ese tiempo suspendido, abriendo otra temporalidad y otra forma de relación, aunque sea mínima, precaria o frágil (Pérez R, 2024.). En esos pliegues, apenas sostenidos, pueden producirse condiciones de existencia.

El lugar para lo frágil no aparece fuera de las instituciones, sino en sus grietas, en sus márgenes y en sus intersticios. Allí donde las lógicas de clasificación y normalización no logran cerrarse completamente, pueden producirse prácticas de escucha, acompañamiento y escritura capaces de introducir una diferencia. La hospitalidad es una práctica precaria que puede producirse dentro de la institución, en tensión con sus lógicas de captura.

Cuando la violencia es el contexto, la fragilidad se convierte en condición; existe una potencia política de lo frágil en la posibilidad de alojar aquello que no termina de ajustarse, en el leer y escribir con lo que queda, con lo que insiste, con aquello que aun dentro de los dispositivos que intentan nombrarlo permanece irreductible. Incluso en espacios organizados alrededor de la clasificación, la normalización y la administración de la vida, pueden producirse algunos desplazamientos.

Desde la bioética latinoamericana, los feminismos críticos y el psicoanálisis es posible pensar colectivamente las condiciones de esos desplazamientos. En la medida en que las disciplinas y quienes las practicamos nos dejemos interpelar por aquello con lo que nos encontramos, será posible construir un lugar. No un lugar fijo ni garantizado, sino uno que se produzca en ese movimiento mismo.

Sostener ese lugar, sin embargo, no depende únicamente de una disposición ética o clínica. En un contexto de regresividad de derechos, discontinuidad de las políticas públicas y desmantelamiento de instituciones destinadas a la atención de poblaciones históricamente vulnerabilizadas, el espacio para lo frágil corre el riesgo de quedar reducido a gesto individual de quienes habitan estas prácticas, antes que sostenido como política de Estado. Que ese lugar pueda seguir construyéndose depende, en buena medida, de que el Estado se sostenga como garante -y no como amenaza- de esa posibilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allouch, J. (2014). Fragilidades del análisis (J. Assandri, Trad., 2025). *Critique*, 70(800-801), 19-31.

Álvarez, J. T. (2019). Las disidencias sexuales y el acceso a la justicia: El rol del Ministerio Público Fiscal y la necesidad de repensar la formación judicial. *Publicación Anual de CEJA e INECIP*, 18(22).

Bardet, M. (2019). Hacer mundos con gestos. Texto final para la edición de *El cultivo de los gestos* de André Haudricourt. Editorial Cactus. https://editorialcactus.com.ar/blog/hacer-mundos-con-gestos/

Binder, A. (1999). *Introducción al derecho procesal penal* (2ª ed.). Ad Hoc.

Blanchot, M. (1990). *La escritura del desastre* (P. de Place, Trad.). Monte Ávila Editores. (Obra original publicada en 1980).

Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.

Derrida, J. (1997). *Fuerza de ley: El fundamento místico de la autoridad*. Tecnos.

Foucault, M. (1974-1975/2011). *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1977). El juego de Michel Foucault [Entrevista]. *Ornicar*, (10).

Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.

Gherardi, N. (2012). *Más allá de la denuncia: Los desafíos para el acceso a la justicia. Investigaciones sobre violencia contra las mujeres*. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Halperin, D. (2007). *San Foucault: Para una hagiografía gay*. El Cuenco de Plata.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La invención de la naturaleza*. Cátedra.

Laufer, L. (2023). *Por un psicoanálisis emancipado: Reanudar la subversión* (A. Guarnerio, Trad.). Escolios/Ediciones Literales - École lacanienne de psychanalyse.

Le Gaufey, G. (2010). *El sujeto según Lacan*. El Cuenco de Plata.

Morán Faúndes, J. M., Peñas Defago, M. A., Sgro Ruata, M. C., y Vaggione, J. M. (2019). *La resistencia a los derechos sexuales y reproductivos: Las principales dimensiones del neo-activismo conservador argentino*. Fundación Arcoíris.

Morán Faúndes, J. M., y Vaggione, J. M. (2022). El activismo neoconservador en Argentina: Entre la religión, el secularismo y la racionalidad neoliberal. En K. Bárcenas (Ed.),

Movimientos antigénero en América Latina: Cartografías del neoconservadurismo (pp. 77-115). UNAM.

Pérez, M. (2019). Violencia epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. *El Lugar Sin Límites*, 1(1), 81-98. https://www.aacademica.org/moira.perez/57

Pérez, R. (2020). *Gestos queer: La infiltración del campo queer en el análisis*. École lacanienne de psychanalyse. https://e-diccionesjustine-elp.net/wp-content/uploads/2020/06/Gestos-queer.pdf

Pérez, R. (2024). *Gestos en la arena: El gesto de Foucault escritor*. École lacanienne de psychanalyse. https://ecole-lacanienne.net/es/event/gestos-en-la-arena-el-gesto-de-foucault-escritor-3/

Vidal, S. (2010). Bioética y desarrollo humano: Una visión desde América Latina. *Revista Redbioética/UNESCO*, 1(1), 81-123.

Weber, S. (2010). Notas del seminario La balada de los inocentes [2ª balada]. https://larampahnp.wordpress.com/